

RESOLUCION N° 027-2023-PE-ICL/MML

Lima, 26 de julio de 2023

VISTOS:

El Acuerdo de Consejo Directivo N° 028-2023-CD-ICL/MML de fecha 11 de julio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 1° de la Ordenanza N° 657, el Instituto Catastral de Lima (en adelante ICL), es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica y técnica;

Que, el inciso d) del artículo 26 del Estatuto del ICL aprobado con Ordenanza N° 657; así como el inciso d) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del ICL aprobado con Ordenanza N° 2303-2021; establecen que son funciones del Consejo Directivo, entre otros; designar, promover, dar licencia y remover al Gerente General del ICL;

Que, mediante Resolución N° 001-2023-PE-ICL/MML, se formalizó la designación del señor Julio Antonio Fuentes Vera, en el cargo de Gerente General, a partir del 10 de enero de 2023.

Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 028-2023-CD-ICL/MML de fecha 11 de julio de 2023, los miembros del Consejo Directivo acordaron por unanimidad aceptar la renuncia, el señor Julio Antonio Fuentes Vera, con efectividad al 31 de julio de 2023, al cargo de Gerente General del Instituto Catastral de Lima.

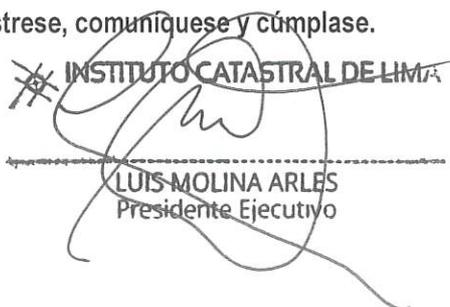
Que, estando a lo expuesto, así como, en uso de las facultades conferidas en el artículo 27 del Estatuto del ICL, aprobado con Ordenanza N° 657, y artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones del ICL, aprobado con Ordenanza N° 2303-2021;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO con efectividad al 31 de julio de 2023, la designación del señor Julio Antonio Fuentes Vera, en el cargo de confianza de Gerente General, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Cartografía y Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Instituto Catastral de Lima (icl.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

LUIS MOLINA ARLES
Presidente Ejecutivo